En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes para que el Gobierno del Estado tome medidas que minimicen el impacto negativo de la fusión de Bankia y Caixabank, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Asiain Torres parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara.

Exposición de motivos

El colapso de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008 supuso el estallido de una de las crisis económicas más graves acontecidas desde el crack de 1929.

Se inició en un banco, continuó inmediatamente con el sector inmobiliario —la famosa burbuja— y afectó, finalmente, a todos los sectores económicos, conllevando consigo una grave recesión social con importantes recortes que afectaron al estado de bienestar.

Según datos de FUNCAS, en 2007, el ahorro privado cubría el 51,7 % de la inversión privada. En 2008, ese porcentaje se elevaba al 62 % por el efecto combinado de la mayor tasa de ahorro privado y la reducción de la tasa de inversión privada.

Las cajas de ahorro lideraban la actividad bancaria de concesiones de créditos y captación de recursos ajenos en el interior del Estado, algo que resultaba inaceptable para los grandes bancos, que veían a las cajas de ahorro como una amenaza para lo que entendían en exclusividad como su sector.

De ese modo, en los años posteriores, y con el argumento de la estructuración del sector para lograr una mayor productividad y competitividad, se establecieron las modificaciones legales pertinentes para obligar a las cajas de ahorros a convertirse en bancos. Y de ahí las fusiones y absorciones hasta llegar a la situación actual con tan solo unas pocas entidades, bancos todas ellas, a excepción de las cooperativas de crédito.

Ello ha supuesto el cierre de numerosas oficinas, dejando a un creciente número de poblaciones sin servicio alguno, incluso sin cajeros. Ha conllevado, además, un incremento de comisiones por todo tipo de cuestiones, la reducción de horarios de atención al público —con menos personal, además, por oficinas— potenciando el autoservicio, sin tener en cuenta la importante brecha digital existente en nuestra sociedad.

Uno de los efectos de todo ese proceso, y que bien conocemos en nuestra Comunidad, fue la creación por parte de Caja Navarra, junto con Caja Sol, Caja Canarias y Caja Burgos, de Banca Cívica, que sería absorbida, posteriormente, por Caixabank.

Desaparecía con ella la entidad de referencia de la sociedad navarra, con importantes afecciones de índole social y económica.

Y para todo ese desarrollo, el erario público aportó más de 60.000 millones de euros, de los que apenas se han recuperado 4.000.

El pasado mes de septiembre Caixabank y Bankia —una de las entidades rescatadas— anunciaban su fusión, materializada recientemente, que ha vuelto a suponer un expediente de regulación de empleo que afectará a 8.291 trabajadores, 66 de ellos en Navarra.

Se trata de uno de los mayores expedientes de regulación de empleo de la historia del sector financiero español y cerrará 1.534 oficinas.

El plan de reestructuración presentado a los sindicatos afectaría a 66 trabajadores en Navarra, pero puede suponer en un futuro cercano la pérdida de muchos más por lo que está generando gran preocupación entre los trabajadores y trabajadoras de la entidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno del Estado, dado que este posee el 16,11 % de la nueva Caixabank, para que tome medidas concretas que minimicen el impacto negativo de la fusión de Bankia y Caixabank en el empleo, en el número de oficinas y en la reducción recaudatoria que en la Hacienda Foral supondrán los créditos fiscales que obtendrá Caixabank.

En Pamplona-lruña, a 10 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres